ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO, EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2.009.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE - PRESIDENTE
Don José Manuel Villarrubia de la Rosa

CONCEJALES:
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Don Francisco Javier Sánchez-Novillo Redondo
Doña María Ángeles López Gómez
Don Antonio Ángel Navarro Rodríguez
Doña María Antigua Martín Martín
Don José Cano Pérez-Cejuela
Doña Isidora Panfil Sánchez Guerra
Don Bonifacio Ángel Menchero Cabeza.
Doña María Ángeles Rodríguez Martín.
GRUPO MUNICIPAL POPULAR
Don Antonio Vegue Rodríguez
Doña María Victoria Lázaro García de Fernando
Don Emilio Bravo de la Peña
Doña Milagros Gómez-Pintado Martín
Don Jesús Sánchez Pedrosa
Don Luciano Navarro Rodríguez
Don Gustavo Mora-Granados Gutiérrez.
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA
Doña Olvido Valero de la Cruz

INTERVENTORA MUNICIPAL
Cristina Díez Novo
SECRETARIO GENERAL
Don Francisco Javier Peces Perulero

En la villa de Mora (Toledo), siendo las veinte horas y treinta minutos, del día veintiuno de abril de dos mil nueve, se reúnen previamente convocados en el Salón de Plenos, los miembros de la Corporación relacionados anteriormente, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, en sustitución de la que debió celebrarse el día dos de abril, convocada al efecto bajo la Presidencia de Don José Manuel Villarrubia de la Rosa y actuando de Secretario el de la Corporación, Don Francisco Javier Peces Perulero.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa inmediatamente a tratar el siguiente orden del día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por Secretaría se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el día 9 de marzo de 2009.

Por parte del Grupo Popular, en concreto del concejal Sr. Bravo de la Peña, se manifiesta que en el punto quinto, cuando la Presidencia se refiere a la declaración realizada por él a los medios de comunicación provinciales en relación con la deuda de la Corporación sobre el Polígono Industrial, manifiesta que no se dice la totalidad de lo que se dijo y existe un claro propósito que pretende su descrédito.

La Presidencia señala que no es el momento de volver a debatir el asunto en cuestión, invitando al Grupo Popular a que revisada la grabación de la sesión, se pueda precisar con claridad lo que se ha expuesto en el borrador del acta

Por todo lo cual, queda sobre la mesa la aprobación del borrador de la sesión.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA REVISIÓN ANUAL DEL PADRÓN DE HABITANTES A 1 DE ENERO DE 2009.

Se da cuenta de los resultados de población del municipio, referidos a 1 de enero de 2009, ello conforme a la relación de movimientos que ha sido confeccionada por Secretaría a lo largo del ejercicio.

De lo anterior resulta una población total del municipio de 10.814 habitantes, de los que 5.250 son mujeres y 5.564 son varones, lo que da como resultado un aumento de 155 habitantes en relación con el año precedente.

Sometido el asunto al Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, se aprueba la revisión anual del padrón municipal de habitantes, conforme determina el artículo 81 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial vigente

3. RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGACIONES DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO CELEBRADO.

Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida se solicita la lectura de las resoluciones números 177, de fecha 27 de marzo, sobre denegación de un vado permanente y la resolución 216, sobre aprobación de las facturas de gastos por importe de 18.908,04 euros de los arquitectos del municipio que colaboraron en la redacción de los anteproyectos de las glorietas de Eusebio Méndez y José Iborra.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Grupo de Izquierda Unida pregunta, en relación con el vado que se ha denegado a un vecino en la calle Arroyo, sobre los motivos que han dado lugar a esa resolución.

La Presidencia contesta que existe un informe negativo de la Policía Local, aunque no recuerda en ese momento los detalles que realmente han motivado el acto denegatorio, cuestión que se puede ver en el expediente instruido.

Por parte del Grupo Popular su portavoz Sr. Vegue se estima necesario ver la forma en que se ha resuelto para tener un criterio claro al respecto.

También se comenta por el Grupo de Izquierda Unida y el Grupo Popular el importe de las facturas que han presentado los arquitectos que han colaborado en la redacción del anteproyecto de las obras de la remodelación de las Glorietas, poniéndose de manifiesto que las facturas en cuestión deben ser satisfechas por la Corporación fuera de la financiación estatal de dichas obras.

El Grupo Popular señala las dificultades para que el Correo acceda a la calle que se sitúa detrás de la plaza de Toros, dado que a su juicio está llena de suciedad y no existe señalización.

La Presidencia contesta que se trata de la calle Salvador Dalí y aunque la placa del nombre puede que no esté colocada, sí dispone de señalización.

También pregunta el Grupo Popular si el Ayuntamiento ha sido denunciado porque el punto limpio no reúne las características para que una persona trabaje allí.

La Presidencia contesta que no le consta esa denuncia.

El Grupo Popular considera que el Polígono Industrial se encuentra en muy malas condiciones de mantenimiento, especialmente el parque. También los contenedores de detrás de la iglesia se encuentran llenos y en muy mal estado y el alumbrado público es de pena. También, en relación con el parque de la urbanización próxima al cementerio, el parque se encuentra totalmente perdido. Las obras que estaban paradas, no se ha hecho nada por evitar el peligro que supone.

También el portavoz del Grupo Popular señala recogiendo lo que otras veces puso de manifiesto el Grupo de Izquierda Unida en otras ocasiones, la necesidad de acometer alguna regulación en el suelo rústico, porque de continuar con la actual actividad, posiblemente en el futuro se pueda comprobar el vallado de todos los caminos del campo.

Por parte de la Presidencia se muestra la conformidad con este comentario, poniendo de manifiesto la necesidad de regular con una ordenanza este asunto.

Por parte del concejal Sr. Sánchez Pedrosa se realizan diferentes preguntas sobre el concierto que se va a organizar en la Fiesta del Olivo.

La Presidencia señala que se trata de la actividad que va a realizar un empresario y que el Ayuntamiento ha considerado muy interesante, colaborando con la empresa en los gastos de producción del concierto que no superaran nueve mil euros. Se pregunta por el coste de la corrida de toros y porqué el cambio de cartel.

La Presidencia contesta que el coste de la corrida de toros para el Ayuntamiento ha sido de quince mil euros y el cambio de cartel se ha producido por circunstancias de la empresa.

Por parte del concejal Sr. Bravo de la Peña se pregunta si el Ayuntamiento controla los gastos que se realizan en la Fiesta del Olivo. El Sr. Alcalde contesta en sentido afirmativo.

También pregunta el Sr. Bravo al Sr. Alcalde sobre los comentarios realizados en la prensa, dado que a su juicio existen informaciones incorrectas o que se contradicen.

Por parte del Sr. Alcalde se manifiesta que en ningún momento se ha mentido por lo que no puede contestar al Sr. Bravo sin tener la documentación que este ha leído.

Habla el Sr. Bravo sobre las obras que se están realizando en la Glorieta en concreto sobre los servicios higiénicos que se están construyendo.

Por parte del Grupo Popular se hace constar su felicitación a la nueva Interventora, Doña Cristina Diez Novo que ha tomado posesión recientemente.

La Presidencia lamenta el olvido que ha padecido y recoge la felicitación a la Interventora, como de igual forma hace el Grupo Municipal de Izquierda Unida.

No habiendo más asuntos que tratar, la Alcaldía - Presidencia levantó la sesión, siendo las veintiuna horas, veinte minutos en el lugar y fecha al principio indicados, de todo lo cual se levanta la presente acta de la que Yo como Secretario, Doy Fe.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE, EL SECRETARIO GENERAL ,